Universidad Autónoma de Madrid

FACULTAD DE DERECHO

NOTA INFORMATIVA DE INTERÉS PARA LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ADMITIDOS POR PREINSCRIPCIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

Para el curso académico 2023/2024, la letra que establecerá el orden de citación de matrícula será la "**T**".
Días de matrícula:
-18 de julio (Grado en Derecho y Grado en Ciencia Política y Administración Pública)
-19 de julio (Dobles grados en Derecho y ADE y Derecho y Ciencia Política y Administración Pública)

Primero. Para formalizar debidamente su matrícula, será preceptivo matricular no sólo los grupos de teoría/magistrales (con 3 dígitos) sino también los grupos de seminarios/prácticas (con 4 dígitos).

Segundo. Todas las asignaturas han de estar matriculadas en un mismo grupo de los que se ofertan para los estudios de grado, tanto para el grupo de teoría/magistrales como para el de seminarios/prácticas. En caso de incumplimiento, la matrícula será modificada de oficio por la Administración.

Tercero. Si fuera beneficiario/a de algún tipo de exención de tasas y precios públicos, excepto para el supuesto de solicitante de beca, deberá acreditarlo documentalmente hasta el 17 de julio. Dicha documentación, deberá ser remitida a través de la dirección exencionmatricula.grado.derecho@uam.es y, muy importante, deberá indicar los estudios en los que ha sido admitido y sus datos (nombre y apellidos, así como su DNI, NIE o pasaporte) personales.

Cuarto. En caso de realizar el pago por domiciliación bancaria, la orden de domiciliación SEPA, debidamente cumplimentada y firmada por el/la titular de la cuenta bancaria, deberá ser remitida a través de la dirección administracion.grado.derecho@uam.es.

Quinto. Toda la información interés relativa a los estudios a cursar y al proceso de matrícula podrá consultarla a través de la ***Guía informativa de su curso y estudios*** y del ***Calendario de Trámites Administrativos Grado 2023/2024***.

Sexto. Ante cualquier incidencia, duda o aclaración sobre el acto de matrícula, podrá contactar a través de los siguientes teléfonos: 914973192/2549.

Séptimo. Para los estudiantes que han sido admitidos por preinscripción con estudios universitarios ya iniciados y requieran reconocer créditos ECTS, se tiene establecido un plazo de presentación de solicitudes del 3 al 26 de julio de 2023.
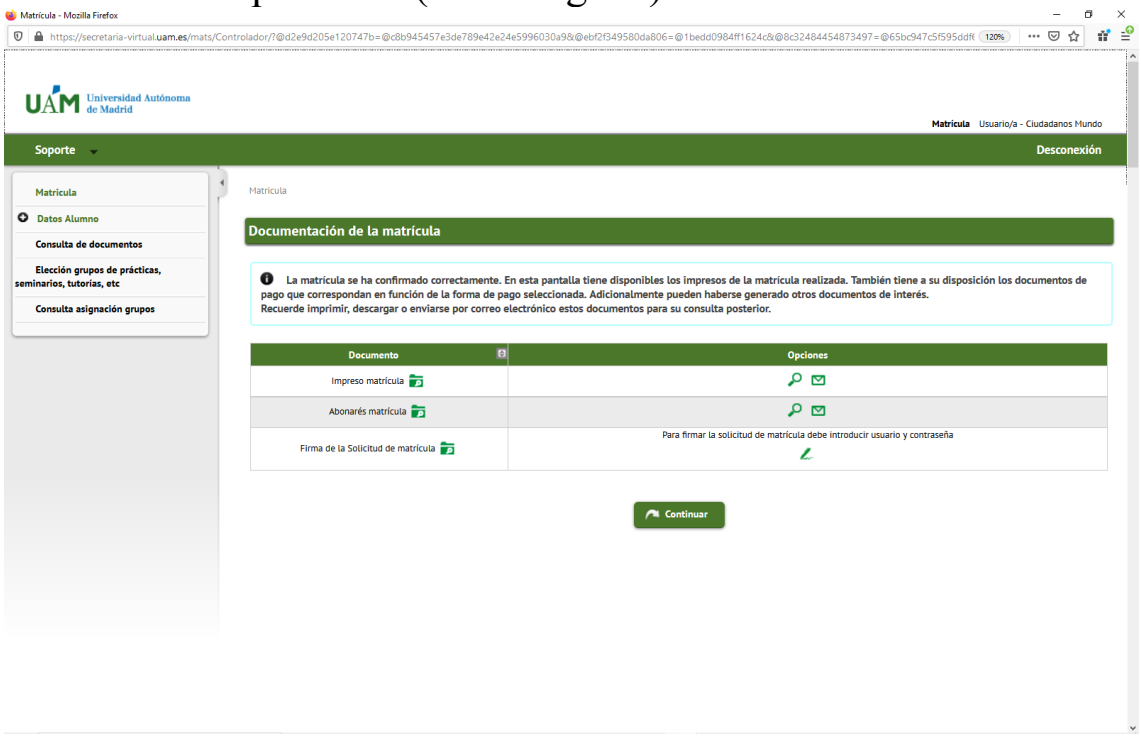
Nota aclaratoria sobre la formalización correcta de la matrícula. Según pantallazo que se ilustra a continuación, tras matricular el grupo de teoría/magistrales (con 3 dígitos), pulse "Continuar" para poder adscribirse al grupo de seminarios/prácticas (con 4 dígitos).